

En la mayor parte de las Villas Alcañices y Valles
 sea resultado en que ya junta para el año y año la
 se asignado para el día Lunes de este mes de Agosto
 del amanecer a la Summa de Santa Cruz de la Cruz
 ay otra adonde en breves y en sus procuradores
 con poder cumplido y sin limitación de tiempo como
 se dio aviso y conferir y tratar sobre el caso
 siguiente

El primero sobre lo que sumas de cubi en las bondades
 y ynfantes que demora por y que se mas en la
 y ynfantes que demora por y que se mas en la
 y ynfantes que demora por y que se mas en la
 y ynfantes que demora por y que se mas en la

El segundo sobre el cumplimiento de la ley de la ley
 y proveyer de remedio que en la ley de la ley
 y proveyer de remedio que en la ley de la ley
 y proveyer de remedio que en la ley de la ley

El tercer caso responde a la ley de la ley de la ley
 y proveyer de remedio que en la ley de la ley
 y proveyer de remedio que en la ley de la ley
 y proveyer de remedio que en la ley de la ley

Sera seruda Vm de orbiur laipen^{al} mas intandual
enubai maxinas guettarut yypotta paraet Buen sauto
deutai g^{el}uo al mi comvettes oemid yput^{en} sead wotte
a 13 de julio 1637 -

Por tanto nobis muy feal y leal
servidor de su Magestad
Juan de Ortega

f
40
1710

7

mot
liber
se de
no sug
ulas que
cuip
peta
1710

2

A Lambloy Seal made by
C. M. Guaymuntament

Vergara